

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS

INSTITUTO SUPERIOR DE TRANSITO, CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES ECUAFORENXIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

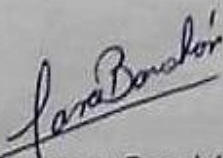
En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y al mando estatutario de la Empresa, pongo en conocimiento el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los Estatutos Financieros que examiné en el transcurso del año fueron verificados con los registros contables, y se indica que no hubo movimiento comercial de ninguna clase, que la empresa aún no ha empezado sus actividades operacionales, por lo cual, aun no presenta valores en sus balances ni estado de Pérdidas y Ganancias.

Las pruebas selectivas de verificación de saldos y conceptos que efectué revelan que el Balance General por el Ejercicio Económico del año 2017 de INSTITUTO SUPERIOR DE TRANSITO, CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES ECUAFORENXIA S.A. reflejan en forma la situación económica y financiera de la Empresa en la cual no hubo movimiento comercial alguno, aplicadas de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro País y Normas Internacionales De Información Financiera.

De los señores Accionistas:

Atentamente,



Ginger Lara Banchón
Cedula 0926859455
COMISARIO